

**LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL  
DEJA CONSTANCIA**

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que **JUAN LUIS LOPEZ VEJARANO**

identificado(a) con la cédula de ciudadanía **1136882627** acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como Apoyo Financiero a la Subdirección de Desarrollo en la gestión y control financiero y administrativo de los proyectos asignados.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
<b>Técnico, Tecnólogo, Pregrado:</b>	Profesional en Administración, economía y/o afines	<b>Técnico, Tecnólogo, Pregrado:</b>	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Posgrado:</b>	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida.	<b>Posgrado:</b>	24 MESES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA REQUERIDA

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
<b>Experiencia General:</b>	TP+E y 23 - 28 ME	<b>Experiencia General:</b>	MAS DE 47 MESES DE EXPERIENCIA

Por lo anterior, **JUAN LUIS LOPEZ VEJARANO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios como Apoyo Financiero a la Subdirección de Desarrollo en la gestión y control financiero y administrativo de los proyectos asignados.

Se expide en **MAYO** del **2025**  
en la ciudad de Bogota D.C.



**SERGIO ANDRÉS MÉNDOZA JAIMES**  
**SUPERVISOR (A cargo de actividades de supervisión de la Subdirección de Desarrollo y SCD)**

